AUTO INTERLOCUTORIO No. 998
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2023-00039-00
EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A "BBVA COLOMBIA" , NIT 860.003.020-1
DEMANDADO: JOSE LUIS DIAZ ALVARADO C.C 16.680.976

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Dos (02) de Mayo de dos mil veintitres (2023)

Se allega al presente cuaderno, respuestas de las entidades financieras Banco Unión, Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco Falabella, Banco Caja Social, Banco Mundo Mujer, Banco Davivienda, Banco Popular y Banco Avvillas.

Por lo anterior el juzgado.

RESUELVE:

AGREGAR y **PONER** en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes respuestas de las entidades financieras: Banco Unión, Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco Falabella, Banco Caja Social, Banco Mundo Mujer, Banco Davivienda, Banco Popular y Banco AvVillas.

NOTIFIQUESE

CAC.

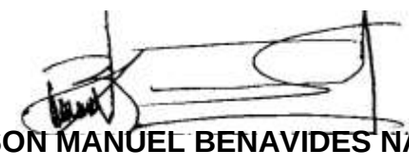

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUGA – VALLE DEL CAUCA.

Hoy 03 DE MAYO DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 063.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c11a8f7879fe2a6ea1adb2f3d22446ec38f24bccfaa7ce5510e2bcc5cf27b9e**

Documento generado en 02/05/2023 09:21:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica